



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 28 de noviembre de 1984

La redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio

1. El conjunto de las catequesis que comencé hace más de cuatro años y concluyo hoy, puede figurar bajo el título "El amor humano en el plan divino" o, con mayor precisión, "La redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio". Todas ellas se dividen en dos partes.

La primera parte está dedicada al análisis de las palabras de Cristo que resultan apropiadas para abrir el tema presente. Dichas palabras se han analizado ampliamente en la globalidad del texto evangélico; y, después de la reflexión de varios años, se ha convenido en poner de relieve los tres textos que se estudian en dicha primera parte de la catequesis.

Ocupa el primer lugar el texto en que Cristo se refiere "al principio" en la conversación con los fariseos sobre la unidad e indisolubilidad del matrimonio (cf. *Mt 19, 8; Mc 10, 6-9*). Luego, están las palabras pronunciadas por Cristo en el sermón de la montaña sobre la "concupiscencia" en cuanto "adulterio cometido en el corazón" (cf. *Mt 5, 28*). Y, en fin, vienen las palabras transmitidas por todos los sinópticos en las que Cristo hace referencia a la resurrección de los cuerpos en el "otro mundo" (cf. *Mt 22, 30; Mc 12, 25; Lc 20, 35*).

*La segunda parte de la catequesis está dedicada al análisis del sacramento, a partir de la Carta a los Efesios (*Ef 22-23*) que nos lleva al "principio" bíblico del matrimonio expresado en estas palabras del libro del Génesis: "...dejará el hombre a su padre y a su madre; y se adherirá a su mujer y vendrán a ser los dos una sola carne" (*Gén 2, 24*).*

Las catequesis de la primera y segunda parte emplean repetidamente el término "*teología del*

cuerpo". En cierto sentido éste es un término "de trabajo". La introducción del término y concepto de "teología del cuerpo" era necesaria para fundamentar el tema de "La redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio" sobre una base más amplia. En efecto, es menester hacer notar enseguida que el término "teología del cuerpo" rebasa ampliamente el contenido de las reflexiones que se han hecho. Estas reflexiones no abarcan muchos aspectos que por su objeto pertenecen a la teología del cuerpo (como, por ejemplo, el problema del sufrimiento y la muerte, tan acusado en el mensaje bíblico). Hay que decirlo claramente. Asimismo es necesario reconocer, de modo explícito, que las reflexiones sobre el tema de "La redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio" pueden hacerse correctamente partiendo del momento en que la luz de la Revelación afecta a la realidad del cuerpo humano (o sea, sobre la base de la "teología del cuerpo"). Esto se ve confirmado, por lo demás, en las palabras del libro del Génesis "vendrán a ser los dos una sola carne", palabras que originaria y semánticamente están en la base de nuestro tema.

2. Las reflexiones sobre el sacramento del matrimonio se han desarrollado teniendo en cuenta las *dos dimensiones* esenciales en este *sacramento* (al igual que en todos los demás), es decir, la dimensión de la alianza y de la gracia, y la dimensión del signo.

A través de estas dos dimensiones nos hemos fijado continuamente en las reflexiones sobre la teología del cuerpo, unidas a las palabras-clave de Cristo. A estas reflexiones hemos llegado también emprendiendo, al final de este ciclo de catequesis, el estudio de la Encíclica *Humanae vitae*.

La doctrina contenida en este documento de la enseñanza contemporánea de la Iglesia, está en relación orgánica con la sacramentalidad del matrimonio y asimismo con toda la problemática bíblica de la teología del cuerpo, centrada en las "palabras-clave" de Cristo. En cierto sentido puede decirse que todas las reflexiones sobre la "redención del cuerpo y de la sacramentalidad del matrimonio" constituyen un *amplio comentario* a la doctrina contenida en la misma Encíclica *Humanae vitae*.

Tal comentario parece bastante necesario. Efectivamente, al dar respuesta a algunos interrogantes de hoy, en el ámbito de la moral conyugal y familiar, la Encíclica ha suscitado, al mismo tiempo, otros interrogantes, como sabemos, de naturaleza bio-médica. Pero también (o mejor, sobre todo) *son interrogantes de naturaleza teológica*, pertenecen al ámbito de la antropología y teología que hemos denominado "teología del cuerpo".

Se han hecho las reflexiones afrontando los interrogantes surgidos en relación con la Encíclica *Humanae vitae*. La reacción que ha producido la Encíclica confirma la importancia y dificultad de tales interrogantes. Los han puesto de relieve también aclaraciones posteriores del mismo Pablo VI, donde indicaba la posibilidad de profundizar en la exposición de la verdad cristiana en este sector.

Lo reafirmó también la exhortación *Familiaris consortio*, fruto del Sínodo de los Obispos de 1980, "*De muneribus familiae christianae*". Este documento contiene un llamamiento dirigido en especial a los teólogos, a elaborar de modo más completo *los aspectos bíblicos y personalistas de la doctrina* contenida en la *Humanae vitae*.

Asumir los interrogantes planteados por la Encíclica quiere decir formularlos y buscarles respuesta al mismo tiempo. La doctrina contenida en la *Familiaris consortio* pide que tanto la formulación de los interrogantes como la búsqueda de una respuesta adecuada, se concentren sobre los aspectos bíblicos y personalistas. Dicha doctrina indica asimismo la dirección del desarrollo de la teología del cuerpo, la dirección del desarrollo y, por tanto, también la dirección de su completamiento y profundización progresivos.

3. El análisis de los *aspectos bíblicos* habla del modo de enraizar en la revelación la doctrina proclamada por la Iglesia contemporánea. Esto es importante *para el desarrollo de la teología*. El desarrollo, o sea, el progreso de la teología, se realiza de hecho acudiendo continuamente al estudio del depósito revelado.

El enraizamiento de la doctrina proclamada por la Iglesia en toda la Tradición y en la misma Revelación divina está abierto siempre a los interrogantes planteados por el hombre y se sirve incluso de los instrumentos más conformes con la ciencia moderna y la cultura de hoy. Parece que en este sector el acentuado desarrollo de la antropología filosófica (especialmente de la antropología que se halla en la base de la ética) *se encuentra muy de cerca con los interrogantes* suscitados por la Encíclica *Humanae vitae* respecto de la teología, y sobre todo de la ética teológica.

El análisis de los *aspectos personalistas* de la doctrina contenida en este documento tiene un significado existencial para establecer en qué consiste el *progreso verdadero*, es decir, el desarrollo *del hombre*. Efectivamente, en toda la civilización contemporánea —especialmente en la civilización occidental— hay una tendencia oculta, pero al mismo tiempo bastante explícita, a medir este progreso con el baremo de las "cosas", es decir, de los bienes materiales.

El análisis de los aspectos personalistas de la doctrina de la Iglesia, contenida en la Encíclica de Pablo VI, pone en evidencia una llamada decidida a medir el progreso del hombre con el baremo de la "persona", o sea, de lo que es un bien del hombre en cuanto hombre y que corresponde a su dignidad esencial.

El examen de los *aspectos personalistas* lleva a la convicción de que la Encíclica presenta como *problema fundamental* el punto de vista del *desarrollo auténtico del hombre*; en efecto, en términos generales, dicho desarrollo se mide con el baremo de la ética y no sólo de la "técnica".

4. Las catequesis dedicadas a la Encíclica *Humanae vitae* constituyen sólo una parte, la final, de

las que han tratado de la redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio.

Si llamo más la atención concretamente sobre estas últimas catequesis, lo hago no sólo porque el tema tratado en ellas está unido más íntimamente a nuestra contemporaneidad, sino sobre todo porque *de él nacen los interrogantes* que impregnan en cierto sentido el conjunto de nuestras reflexiones. Por consiguiente, esta parte final no ha sido añadida artificialmente al conjunto, sino que le está unida orgánica y homogéneamente. En cierto sentido, la parte colocada al final en la disposición global, se encuentra a la vez en el comienzo de este conjunto. Esto es importante desde el punto de vista de la estructura y del método.

Igualmente el momento histórico parece tener su significación; de hecho, estas catequesis se iniciaron en el tiempo de los preparativos del Sínodo de los Obispos de 1980 sobre el tema del matrimonio y la familia ("De muneribus familiae christianae"), y se concluyen después de la publicación de la Exhortación "*Familiaris consortio*", que es fruto del trabajo de este Sínodo. De todos es sabido que el Sínodo de 1980 hizo referencia también a la Encíclica "*Humanae vitae*" y reafirmó plenamente su doctrina.

De todos modos, el momento más importante parece ser el esencial que, en el conjunto de las reflexiones realizadas, puede precisarse de la manera siguiente: para afrontar los interrogantes que suscita la Encíclica "*Humanae vitae*" sobre todo en teología, para formular dichos interrogantes y buscarles respuesta, es necesario encontrar *el ámbito bíblico-teológico* a que nos referimos cuando hablamos de "redención del cuerpo y sacramentalidad del matrimonio". En este ámbito se encuentran las respuestas a los interrogantes perennes de la conciencia de hombres y mujeres, y también a los difíciles interrogantes de nuestro mundo contemporáneo respecto del matrimonio y la procreación.

Saludos

Saludo ahora cordialmente a todas las personas y grupos de lengua española aquí presentes. En especial a los peregrinos de la diócesis de San Francisco (Argentina) acompañados por su Obispo Monseñor Agustín Herrera.

Un palabra de aliento para vosotras Religiosas de la Compañía de Santa teresa que termináis el curso de Tercera probación. Vivid con gozo y generosidad vuestra vocación.

A todos los peregrinos venidos de España, Argentina y otras naciones latinoamericanas vaya mi bendición apostólica.

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana